



Título VI

Es nuestra política garantizar que ninguna persona en los Estados Unidos de América sea excluida de la participación en, se le niegue el beneficio de, o de otra manera sea sometida a la discriminación bajo cualquiera de nuestros programas y actividades por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad.

El Ciudad de Leon Valley asegura el pleno cumplimiento del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Restauración de Derechos Civiles de 1987 y los estatutos y normas conexas dentro de todos los programas y actividades.

"Las quejas también pueden presentarse completando y enviando el formulario de quejas de la Ciudad de Leon Valley disponible en www.leonvalleytexas.gov o enviando un correo electrónico o una carta con la información necesaria a"

Ciudad de Leon Valley

Attn: Title VI Coordinator

6400 El Verde Rd, Leon Valley, Texas 78238

D.Dimaline@leonvalleytexas.gov (210) 681-1232

